

Pliego por resolver en despeje

El Ejército reunió en un video que entregó al Gobierno las denuncias sobre irregularidades. Después de la renuncia del entonces ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, el 26 de mayo pasado, y la posterior crisis militar, quedó claro el malestar castrense ante la autoridad sin límites de las Farc en los 42.000 kilómetros del despeje.

Ahora, cuando se ha dejado atrás la conformación de una comisión de verificación internacional como premisa para arrancar la fase de negociaciones, las Fuerzas Militares han vuelto a advertir que en la zona de distensión se están cometiendo excesos.

La reunión del miércoles pasado, en el Gun Club de Bogotá, entre los altos mandos militares, la comisión negociadora del Gobierno y el comisionado de paz, Víctor G. Ricardo, giró alrededor de una presentación del Gobierno sobre las razones para descongelar los diálogos.

Pero en las tres horas de charla, los militares hicieron referencia a un video preparado por el Ejército en el que aparecen informes de la prensa nacional y extranjera, sobre hechos relacionados con violaciones a la Constitución en la zona desmilitarizada (ver recuadro).

Los militares fueron básicamente a escuchar, dijo a EL TIEMPO un vocero militar cercano a los altos mandos. Pero agregó que no dejaron de hacer observaciones sobre las irregularidades que se siguen presentando en esa zona.

El video del Ejército

Acciones de las Farc que violan la Constitución en la zona de despeje.

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

- Aparece una persona asesinada a bala en la carretera entre Puerto Rico y San Vicente del Caguán, a 20 minutos del retén de las Farc.

- Pablo Elías González denunció que las ejecuciones extrajudiciales en la zona de distensión podrían pasar de 100 y sugiere que las Farc son las responsables.

- Raúl Reyes, miembro del secretariado de las Farc, reconoció en el noticiero NTC que esa agrupación ajustició a 11 personas en la zona de despeje por ser infiltrados. La Defensoría del Pueblo confirma las muertes y revela que las Farc mantienen a 45 personas detenidas.

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

- La Fundación País Libre denunció que algunos sectores de la zona de distensión se han convertido en cárceles del pueblo. Familiares de secuestrados aseguran que las Farc los obligan a negociar rescates en Vistahermosa y La Macarena. Dicen que sus familiares se encuentran en cárceles de las Farc en zonas rurales de San Vicente y Uribe.

- Autoridades revelan nombres de secuestrados en la zona de despeje. Ellos son: Guillermo

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: OCTUBRE 2 DE 1999

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Lara Albarracín, Jorge Alberto Mariño, Edna Patricia Cabrera Londoño (jueza), Guillermo Pérez Ramírez, Jesús Antonio Díaz, José Absalón Aldana, entre otros. Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos... Todas las confesiones religiosas y e iglesias son igualmente libres ante la ley.

- Pastores evangélicos denuncian que las Farc ordenaron el cierre de 300 templos cristianos en la zona de distensión y prohibieron crear nuevos lugares de culto.

- Farc expulsan a Miguel Angel Serna, párroco de San Vicente del Caguán, supuestamente porque utilizaba el púlpito para hacer proselitismo contra esa agrupación. Artículo 34. Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación.

- El comandante Jairo de las Farc afirma en declaraciones públicas que ese grupo confiscará los bienes de aquellas personas que estén comprometidas con los paramilitares.

- Guerrilleros del frente Teófilo Forero de las Farc se llevan 2.000 cabezas de ganado de propiedad de Ismael Díaz Gaitán, ganadero de la zona.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

- El sacerdote Rufino Pérez, de San Vicente del Caguán, denunció a los medios de comunicación que las Farc están reclutando menores de 15 años en la zona de distensión.

- La televisión peruana entrevista a niñas y niños guerrilleros entre los 13 y los 15 años que están con las Farc en la zona de distensión.

- Autoridades de Mesetas revelan que de los 400 alumnos que terminaron el año escolar en 1998, solo 40 fueron matriculados en los establecimientos educativos de esa población. El comandante Jairo asegura que para las Farc la mayoría de edad empieza a los 15 años.